

nada a mi distrito—todo cuanto esté de mi parte y no tenga acoplamiento en la Alpujarra, bajo el punto de vista del desinterés y espontaneidad más acendrada.

—He sabido que tiene el proyecto de visitar los distritos de Orgiva y Albuñol en compañía del señor Alba antes de verificarse el sufragio. Para cuando tienen proyectado el viaje? Respecto a esto, he de decirle que será rapidísimo—o viaje relámpago como ustedes dicen—pues los quehaceres y asuntos reclaman nuestra presencia en la Corte. Alba tiene un decidido interés por hacer esta visita a sus electores, y a mi me sucede otro tanto. Es la tercera vez que va a representar don Santiago a los habitantes del distrito de Albuñol y sus deseos por conocer a los electores y pueblos que han de votar en las grandes, no presentando en la futura legislatura su candidatura por otra parte. El viaje lo haremos a principios del 28 del pasado mes; pero al comunicarnos el temporal reinante, lo aplazamos unos días hasta ver si el tiempo se normaliza, y el 4 de los corrientes es, o sea el sábado, saldremos para Orgiva, Albuñol y Utiel, donde permaneceremos dos días, lamentando no disponer del tiempo suficiente para visitar uno por uno los pueblos de ambos distritos.

—Este en el propósito manifestado en la entrevista de agosto pasado en el momento de la buena marcha del año 19, respecto a los ayuntamientos y cumplimiento de las obligaciones administrativas. ¿No le comento a cargo de los jueces municipales?—Ya le manifesté que uno de los problemas que más me preocupan, y no me canso de repetirlo, es la buena administración de los ayuntamientos en los pueblos que represento. Tengo la convicción, de que la base fundamental para que en un pueblo reine la paz y armonía, es una administración sinacha de los fondos municipales. El que paga es acreedor a que se le administre bien, y una de las cosas que más recomiendo a mis representantes políticos, es que en este orden no transijan con los malversadores, denunciándome al que infrinja la ley, y sobre la equitativa administración de justicia municipal, de interés vital para los pueblos por ser esta la encargada de aconsejar los caminos y dirigir las contiendas o diferencias entre los vecinos, si alguno de estos funcionarios escudándose en la investidura periodal comete alguna arbitrariedad convirtiéndola en justicia instrumental de sus conveniencias, o utilizando como arma para vengar agravios personales, reduciendo del círculo de alguno de sus derechos legítimos a cualquier ciudadano, desearía que el hecho me fuese denunciado para perseguir yo mismo al infractor, al cual no tendría consideración alguna en este caso. La justicia es una balanza fiel, cuyos platillos solo pueden inclinarse al peso de la razón, y no hay nada que más abruma al ánimo ni me indigna que un encargado de administrarla hacerlo impulsado por otros móviles que no sean la rectitud e imparcialidad.

—¿Cuál es su parecer sobre el resultado de las próximas elecciones? Opina que el Gabinete Darío llevará una mayoría difícil de conquistar, pues la materia que comprende, elástica al igual que las las que dependen de alternativas y circunstancias imprevistas, no se presta a votaciones sin exponerse a equivocaciones bien sensibles. Sin embargo, como cada cual tiene sus opiniones y usted me pide la mía, le digo, que soy de parecer llevará a las futuras Cortes una mayoría el Gabinete vigente. ¿Cuántos diputados? Eso es muy difícil de predecir. Dato es hombre de gran talento y energía, y a pesar de los gravísimos conflictos existentes y entorpecimiento que padece el país, contengo de la que afecta al mundo entero, verá como produce algunas dificultades y salvar obstáculos llevando a los escaños del Congreso la mayoría propuesta.

—¿Es cierto que tiene el proyecto de visitar en breve plazo la República Argentina? Este viaje lo tengo concebido ha mucho tiempo y no quiero demorarlo más. Allí poseo buenos amigos con los que sostengo una correspondencia. Entre ellos está el doctor Avenánez, embajador de aquel país en España. Biliario Roldán es otro de ellos, y cuando la cartera de Instrucción tuvo el honor de recibir la visita del doctor Gutiérrez, uno de las primeras mentalidades argentinas es el que visitó mis propósitos de visitar la República Platense, cuya visita haré al oportunidad imprevisita o casual de fuerza mayor no lo impiden en la cercana estación primavera.

—La entrevista en este su período, ¿cómo? cuando mis labios se entreabran para hacer otra pregunta respecto a las cuestiones en construcción y proyecto que cruzan la Alpujarra, y especialmente sobre el potencial punto de Río Chico, recientemente conseguido por el activo e influyente político, el señor pederasta del teléfono, he visto mis tímpanos contrariados, pues supuse que la llamada sería omisita, transcurrida de mi trabajo interesante. Los presentimientos eran ciertos por desgracia. —Llamas de Sevilla señor—dijo una de las damas de la biblioteca, el señor Rodríguez de la Borbolla el conferenciante de Sevilla. Hay arreglo o se rompen las hostilidades con

el Gobierno en aquella provincia?—Hasta otro día—contestó el estudiante habilitado la respuesta.

Un coche aguardaba a la puerta, e instaló en él nuestro laborioso e inagotable ex ministro, partió veloz mientras yo guardaba mis útiles, reanagando de ese olvido inoportuno que desde centenarios de kilómetros me estrepó el parodístico, en tanto que otras veces acobardaba con la paciencia de Job en el periplo de las poblaciones.

Julio ROMERO DE FUNES
Madrid 1-12-30.

La situación en Madrid

FOR TELÉFONO

Madrid 7

Cumpliendo el acuerdo de las directivas obreras de la Casa del Pueblo, en la reunión de la madrugada última, hoy se trabaja normalmente en Madrid en fábricas, talleres y obras.

Las autoridades adoptaron precauciones, estableciendo retenes y patrullas para evitar coacciones. Los elementos sindicalistas muestran disgustos por la conducta de los socialistas.

En los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen obras de teatro (Universidad, Instituto, Escuela Normal y de primera Enseñanza), facturas, cartas, sobres, B. L. M., tarjetas, cornetes, fantasías, circulares, boletines, periódicos y revistas, pagados, recibos, láminas financieras, prospectos a varios colores con grandes fotografías, programas de fiestas, conmemoraciones religiosas, etc., etc., etc.

Al público le conviene hacer los pedidos en los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA, por la prontitud y esmero en la confección, además de servirlos a precios económicos.

Las operaciones en Marruecos

FOR TELÉFONO

Madrid 7

El general Berenguer telegrafía que en la zona de Melilla se ha ocupado, con escasa resistencia del enemigo, dos nuevas posiciones, que constituyen la segunda etapa de las operaciones que se realizan sobre la cabila de Beni Uixek.

Considera de gran importancia las operaciones realizadas y ha felicitado a las tropas.

Círculo Católico de Obreros

La Directiva del Círculo Católico de Obreros ha acordado celebrar la festividad de la Purísima Concepción, bajo el siguiente programa:

A las nueve de la mañana, los socios confesarán y comulgarán en la iglesia de San José, asistiendo a la solemnidad religiosa, y terminada ésta, en los salones del Centro, la directiva obsequiará a sus socios con un lunch.

A las nueve de la noche, se celebrará una velada literario-musical por el orfeón de los Exploradores de España y harán uso de la palabra varias obreros del Sindicato de la Agricultura y leerán varias poesías alusivas al acto de los exploradores, y un discurso por el ilustrísimo señor don Luis López Dóriga.

JOVEN

de 14 a 15 años, que escriba a máquina, se necesita uno, con buenas referencias. Inútil sin estas condiciones.

Bineo del Salón, 11, 8.º derecha, de 11 a 12 de la mañana.

Una riña

En Orgiva riñeron el 4 del actual los vecinos José Sánchez Pérez y Francisco Muñoz Vilchez, por cuestiones surgidas en varias contratas de un oficio de chulanes.

Dichos sujetos se acometieron resultando con lesiones de escasa importancia.

Fueron detenidos por la Guardia civil.

Lotería de Navidad

Cumpliendo órdenes recibidas de la Dirección General de Loterías, se ruega a los señores que tengan números suscritos o apartados para el sorteo de Navidad, en la Administración de Loterías número 2, de la calle del Príncipe, se sirvan retirar los antes del día 12, porque pasado dicho día se pondrán a la venta, sin que tengan derecho a reclamación alguna.

Nombramiento eclesiástico

Ha sido nombrado beneficiado de la Colegiata de San Justo y Pastor, el presbítero don Francisco Toro Cipillo.

HOTEL ROSARIO JAÉN

Auto a los trenes

La Casa de Socorro

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: He leído con la atención que la prensa merece y con el deseo de ilustrarme en cuanto se relaciona con el cargo que desempeño, los juicios críticos que se han publicado sobre mi gestión en el diario que usted tan dignamente dirige; y aunque en ellos sólo se descubre el afán de la censura y el propósito de desalentarme con una distribuida injustificada, no quiero que mi silencio se pueda interpretar como expresión de un gesto despreciativo, y escribo a usted estas líneas para regarle que a su ilustrada atención en la noiva esterilidad de la campaña que sus comunicantes vienen haciendo, acogidos al amparo de su popular diario e infringiendo un daño positivo al servicio de Beneficencia municipal, que todos tenemos el deber de revalorar, por conveniencia de Granada, de los mayores prestigios.

En esos comunicados siempre sobresale una conclusión, contra mí. Se niega autoridad para desempeñar el cargo y se supone que los señores médicos de la Beneficencia municipal, reniegan de mi gestión; y yo no puedo menos de demostrar la injusticia e inexactitud de tales afirmaciones.

Prescindiendo de mis merecimientos personales que yo soy el primero en reconocer, son muy escasos, o sea que nadie pondrá en duda que dicha autoridad que sus comunicantes me alegan, lo único que puede legitimar es el voto de los compañeros; y yo debo decirle que éstos, en libérrima y unánime votación, son los que me dispensaron el honor de conferirme el cargo que desempeño; y que ahora mismo, con fecha tres del corriente, me han ratificado su confianza, dirigiéndome el siguiente escrito en que protestan de la campaña difamatoria a que me veo en la necesidad de contestar, amparándome no en el derecho que me concede el art. 13 del reglamento de policía de imprenta, sino a su sabiduría y reconocida justificación. El escrito a que refiero, y que suscriben todos los médicos titulares, dice así:

—Señor Decano. Los profesores titulares que suscriben, que fijaron su atención en los escritos de algún periódico local, que trató y continúa copiosamente de servicios médicos municipales, protestan ante usted del contenido de estos escritos, por considerarlo fuera de toda verdad y de procedimiento, y le autorizamos, si lo juzga conveniente, elevar este protesta a la Alcaldía. No es, señor Decano, procedimiento que pueda mejorar o remediar deficiencias en los servicios médicos municipales, el desacreditar ante la opinión el desempeño de urgencia, por ejemplo, exagerando o añadiendo una falta de material, que más modesto o más lujoso, nunca faltó. Y llevar al público la creencia de que al acudir a aquel establecimiento buscando remedio a sus dolores, ha de encontrar defraudadas sus esperanzas, resulta cruel además de no ser exacto. Modesto fue siempre el material de la Casa de Socorro y así continúa, pero no falta lo necesario a las curas de urgencia. Sirva este ejemplo del dispensario de urgencia, señor Decano, para evidenciar que no se trata, sino con hechos se publican y vociferan deficiencias de servicios que no han de perfeccionarse ni corregirse con la censura injustificada. Si existen deficiencias, señores titulares, pídanse al Decano lo que falta que él, intermediario entre los titulares de que es jefe y el excelentísimo Ayuntamiento, amplíe su misión de solicitar y gestionar que la Corporación acuda a las necesidades del servicio, pero vociferar deficiencias, que la imaginación de nuestro público propenso siempre a la hiperbole, ha de exagerar, conduciendo siempre a desahucio servicios cuyo crédito debe ser primordial factor de los titulares, no exigiendo tal voto de censura. Como corolario de estas consideraciones y otras que omitimos, los que suscriben, manifestamos a usted que, propugna a la Alcaldía la formación de un expediente para depurar los hechos, demostrar las omisiones si las hubiere y corregirlas; y, al al terminarlo, se demuestra la inexactitud de lo publicado, hacer enmendar la crítica injustificada; y depurado todo llevar al ánimo público el convencimiento de que sus males tendrán remedio cumplido, a pesar de su molestia, en los servicios médicos municipales. Granada 8 de Diciembre de 1920. Eduardo Oloriz Aguilera, Juan Jiménez Cerezo, Julio Olózgué García, Manuel Pérez, José R. Caballo, José Hidalgo, Mariano de Páramo, José Horcas, Alberto Moreno, Eduardo Navarro Lozano, Francisco Martín García, José Viguera, Enrique García Fernández, José Villalón, Manuel B. Morón, José Villalón, Rafael Ortega, Pedro Santos, Marín Oppel, Alfonso García Valdeolmillos, Antonio P. de Pareja.

Después de leer los escritos y que los médicos titulares, que son los que me dispensaron el honor de conferirme el cargo que desempeño, y que ahora mismo, con fecha tres del corriente, me han ratificado su confianza, dirigiéndome el siguiente escrito en que protestan de la campaña difamatoria a que me veo en la necesidad de contestar, amparándome no en el derecho que me concede el art. 13 del reglamento de policía de imprenta, sino a su sabiduría y reconocida justificación. El escrito a que refiero, y que suscriben todos los médicos titulares, dice así:

—Señor Decano. Los profesores titulares que suscriben, que fijaron su atención en los escritos de algún periódico local, que trató y continúa copiosamente de servicios médicos municipales, protestan ante usted del contenido de estos escritos, por considerarlo fuera de toda verdad y de procedimiento, y le autorizamos, si lo juzga conveniente, elevar este protesta a la Alcaldía. No es, señor Decano, procedimiento que pueda mejorar o remediar deficiencias en los servicios médicos municipales, el desacreditar ante la opinión el desempeño de urgencia, por ejemplo, exagerando o añadiendo una falta de material, que más modesto o más lujoso, nunca faltó. Y llevar al público la creencia de que al acudir a aquel establecimiento buscando remedio a sus dolores, ha de encontrar defraudadas sus esperanzas, resulta cruel además de no ser exacto. Modesto fue siempre el material de la Casa de Socorro y así continúa, pero no falta lo necesario a las curas de urgencia. Sirva este ejemplo del dispensario de urgencia, señor Decano, para evidenciar que no se trata, sino con hechos se publican y vociferan deficiencias de servicios que no han de perfeccionarse ni corregirse con la censura injustificada. Si existen deficiencias, señores titulares, pídanse al Decano lo que falta que él, intermediario entre los titulares de que es jefe y el excelentísimo Ayuntamiento, amplíe su misión de solicitar y gestionar que la Corporación acuda a las necesidades del servicio, pero vociferar deficiencias, que la imaginación de nuestro público propenso siempre a la hiperbole, ha de exagerar, conduciendo siempre a desahucio servicios cuyo crédito debe ser primordial factor de los titulares, no exigiendo tal voto de censura. Como corolario de estas consideraciones y otras que omitimos, los que suscriben, manifestamos a usted que, propugna a la Alcaldía la formación de un expediente para depurar los hechos, demostrar las omisiones si las hubiere y corregirlas; y, al al terminarlo, se demuestra la inexactitud de lo publicado, hacer enmendar la crítica injustificada; y depurado todo llevar al ánimo público el convencimiento de que sus males tendrán remedio cumplido, a pesar de su molestia, en los servicios médicos municipales. Granada 8 de Diciembre de 1920. Eduardo Oloriz Aguilera, Juan Jiménez Cerezo, Julio Olózgué García, Manuel Pérez, José R. Caballo, José Hidalgo, Mariano de Páramo, José Horcas, Alberto Moreno, Eduardo Navarro Lozano, Francisco Martín García, José Viguera, Enrique García Fernández, José Villalón, Manuel B. Morón, José Villalón, Rafael Ortega, Pedro Santos, Marín Oppel, Alfonso García Valdeolmillos, Antonio P. de Pareja.

Después de leer los escritos y que los médicos titulares, que son los que me dispensaron el honor de conferirme el cargo que desempeño, y que ahora mismo, con fecha tres del corriente, me han ratificado su confianza, dirigiéndome el siguiente escrito en que protestan de la campaña difamatoria a que me veo en la necesidad de contestar, amparándome no en el derecho que me concede el art. 13 del reglamento de policía de imprenta, sino a su sabiduría y reconocida justificación. El escrito a que refiero, y que suscriben todos los médicos titulares, dice así:

—Señor Decano. Los profesores titulares que suscriben, que fijaron su atención en los escritos de algún periódico local, que trató y continúa copiosamente de servicios médicos municipales, protestan ante usted del contenido de estos escritos, por considerarlo fuera de toda verdad y de procedimiento, y le autorizamos, si lo juzga conveniente, elevar este protesta a la Alcaldía. No es, señor Decano, procedimiento que pueda mejorar o remediar deficiencias en los servicios médicos municipales, el desacreditar ante la opinión el desempeño de urgencia, por ejemplo, exagerando o añadiendo una falta de material, que más modesto o más lujoso, nunca faltó. Y llevar al público la creencia de que al acudir a aquel establecimiento buscando remedio a sus dolores, ha de encontrar defraudadas sus esperanzas, resulta cruel además de no ser exacto. Modesto fue siempre el material de la Casa de Socorro y así continúa, pero no falta lo necesario a las curas de urgencia. Sirva este ejemplo del dispensario de urgencia, señor Decano, para evidenciar que no se trata, sino con hechos se publican y vociferan deficiencias de servicios que no han de perfeccionarse ni corregirse con la censura injustificada. Si existen deficiencias, señores titulares, pídanse al Decano lo que falta que él, intermediario entre los titulares de que es jefe y el excelentísimo Ayuntamiento, amplíe su misión de solicitar y gestionar que la Corporación acuda a las necesidades del servicio, pero vociferar deficiencias, que la imaginación de nuestro público propenso siempre a la hiperbole, ha de exagerar, conduciendo siempre a desahucio servicios cuyo crédito debe ser primordial factor de los titulares, no exigiendo tal voto de censura. Como corolario de estas consideraciones y otras que omitimos, los que suscriben, manifestamos a usted que, propugna a la Alcaldía la formación de un expediente para depurar los hechos, demostrar las omisiones si las hubiere y corregirlas; y, al al terminarlo, se demuestra la inexactitud de lo publicado, hacer enmendar la crítica injustificada; y depurado todo llevar al ánimo público el convencimiento de que sus males tendrán remedio cumplido, a pesar de su molestia, en los servicios médicos municipales. Granada 8 de Diciembre de 1920. Eduardo Oloriz Aguilera, Juan Jiménez Cerezo, Julio Olózgué García, Manuel Pérez, José R. Caballo, José Hidalgo, Mariano de Páramo, José Horcas, Alberto Moreno, Eduardo Navarro Lozano, Francisco Martín García, José Viguera, Enrique García Fernández, José Villalón, Manuel B. Morón, José Villalón, Rafael Ortega, Pedro Santos, Marín Oppel, Alfonso García Valdeolmillos, Antonio P. de Pareja.

Después de leer los escritos y que los médicos titulares, que son los que me dispensaron el honor de conferirme el cargo que desempeño, y que ahora mismo, con fecha tres del corriente, me han ratificado su confianza, dirigiéndome el siguiente escrito en que protestan de la campaña difamatoria a que me veo en la necesidad de contestar, amparándome no en el derecho que me concede el art. 13 del reglamento de policía de imprenta, sino a su sabiduría y reconocida justificación. El escrito a que refiero, y que suscriben todos los médicos titulares, dice así:

—Señor Decano. Los profesores titulares que suscriben, que fijaron su atención en los escritos de algún periódico local, que trató y continúa copiosamente de servicios médicos municipales, protestan ante usted del contenido de estos escritos, por considerarlo fuera de toda verdad y de procedimiento, y le autorizamos, si lo juzga conveniente, elevar este protesta a la Alcaldía. No es, señor Decano, procedimiento que pueda mejorar o remediar deficiencias en los servicios médicos municipales, el desacreditar ante la opinión el desempeño de urgencia, por ejemplo, exagerando o añadiendo una falta de material, que más modesto o más lujoso, nunca faltó. Y llevar al público la creencia de que al acudir a aquel establecimiento buscando remedio a sus dolores, ha de encontrar defraudadas sus esperanzas, resulta cruel además de no ser exacto. Modesto fue siempre el material de la Casa de Socorro y así continúa, pero no falta lo necesario a las curas de urgencia. Sirva este ejemplo del dispensario de urgencia, señor Decano, para evidenciar que no se trata, sino con hechos se publican y vociferan deficiencias de servicios que no han de perfeccionarse ni corregirse con la censura injustificada. Si existen deficiencias, señores titulares, pídanse al Decano lo que falta que él, intermediario entre los titulares de que es jefe y el excelentísimo Ayuntamiento, amplíe su misión de solicitar y gestionar que la Corporación acuda a las necesidades del servicio, pero vociferar deficiencias, que la imaginación de nuestro público propenso siempre a la hiperbole, ha de exagerar, conduciendo siempre a desahucio servicios cuyo crédito debe ser primordial factor de los titulares, no exigiendo tal voto de censura. Como corolario de estas consideraciones y otras que omitimos, los que suscriben, manifestamos a usted que, propugna a la Alcaldía la formación de un expediente para depurar los hechos, demostrar las omisiones si las hubiere y corregirlas; y, al al terminarlo, se demuestra la inexactitud de lo publicado, hacer enmendar la crítica injustificada; y depurado todo llevar al ánimo público el convencimiento de que sus males tendrán remedio cumplido, a pesar de su molestia, en los servicios médicos municipales. Granada 8 de Diciembre de 1920. Eduardo Oloriz Aguilera, Juan Jiménez Cerezo, Julio Olózgué García, Manuel Pérez, José R. Caballo, José Hidalgo, Mariano de Páramo, José Horcas, Alberto Moreno, Eduardo Navarro Lozano, Francisco Martín García, José Viguera, Enrique García Fernández, José Villalón, Manuel B. Morón, José Villalón, Rafael Ortega, Pedro Santos, Marín Oppel, Alfonso García Valdeolmillos, Antonio P. de Pareja.

Después de leer los escritos y que los médicos titulares, que son los que me dispensaron el honor de conferirme el cargo que desempeño, y que ahora mismo, con fecha tres del corriente, me han ratificado su confianza, dirigiéndome el siguiente escrito en que protestan de la campaña difamatoria a que me veo en la necesidad de contestar, amparándome no en el derecho que me concede el art. 13 del reglamento de policía de imprenta, sino a su sabiduría y reconocida justificación. El escrito a que refiero, y que suscriben todos los médicos titulares, dice así:

—Señor Decano. Los profesores titulares que suscriben, que fijaron su atención en los escritos de algún periódico local, que trató y continúa copiosamente de servicios médicos municipales, protestan ante usted del contenido de estos escritos, por considerarlo fuera de toda verdad y de procedimiento, y le autorizamos, si lo juzga conveniente, elevar este protesta a la Alcaldía. No es, señor Decano, procedimiento que pueda mejorar o remediar deficiencias en los servicios médicos municipales, el desacreditar ante la opinión el desempeño de urgencia, por ejemplo, exagerando o añadiendo una falta de material, que más modesto o más lujoso, nunca faltó. Y llevar al público la creencia de que al acudir a aquel establecimiento buscando remedio a sus dolores, ha de encontrar defraudadas sus esperanzas, resulta cruel además de no ser exacto. Modesto fue siempre el material de la Casa de Socorro y así continúa, pero no falta lo necesario a las curas de urgencia. Sirva este ejemplo del dispensario de urgencia, señor Decano, para evidenciar que no se trata, sino con hechos se publican y vociferan deficiencias de servicios que no han de perfeccionarse ni corregirse con la censura injustificada. Si existen deficiencias, señores titulares, pídanse al Decano lo que falta que él, intermediario entre los titulares de que es jefe y el excelentísimo Ayuntamiento, amplíe su misión de solicitar y gestionar que la Corporación acuda a las necesidades del servicio, pero vociferar deficiencias, que la imaginación de nuestro público propenso siempre a la hiperbole, ha de exagerar, conduciendo siempre a desahucio servicios cuyo crédito debe ser primordial factor de los titulares, no exigiendo tal voto de censura. Como corolario de estas consideraciones y otras que omitimos, los que suscriben, manifestamos a usted que, propugna a la Alcaldía la formación de un expediente para depurar los hechos, demostrar las omisiones si las hubiere y corregirlas; y, al al terminarlo, se demuestra la inexactitud de lo publicado, hacer enmendar la crítica injustificada; y depurado todo llevar al ánimo público el convencimiento de que sus males tendrán remedio cumplido, a pesar de su molestia, en los servicios médicos municipales. Granada 8 de Diciembre de 1920. Eduardo Oloriz Aguilera, Juan Jiménez Cerezo, Julio Olózgué García, Manuel Pérez, José R. Caballo, José Hidalgo, Mariano de Páramo, José Horcas, Alberto Moreno, Eduardo Navarro Lozano, Francisco Martín García, José Viguera, Enrique García Fernández, José Villalón, Manuel B. Morón, José Villalón, Rafael Ortega, Pedro Santos, Marín Oppel, Alfonso García Valdeolmillos, Antonio P. de Pareja.

Después de leer los escritos y que los médicos titulares, que son los que me dispensaron el honor de conferirme el cargo que desempeño, y que ahora mismo, con fecha tres del corriente, me han ratificado su confianza, dirigiéndome el siguiente escrito en que protestan de la campaña difamatoria a que me veo en la necesidad de contestar, amparándome no en el derecho que me concede el art. 13 del reglamento de policía de imprenta, sino a su sabiduría y reconocida justificación. El escrito a que refiero, y que suscriben todos los médicos titulares, dice así:

—Señor Decano. Los profesores titulares que suscriben, que fijaron su atención en los escritos de algún periódico local, que trató y continúa copiosamente de servicios médicos municipales, protestan ante usted del contenido de estos escritos, por considerarlo fuera de toda verdad y de procedimiento, y le autorizamos, si lo juzga conveniente, elevar este protesta a la Alcaldía. No es, señor Decano, procedimiento que pueda mejorar o remediar deficiencias en los servicios médicos municipales, el desacreditar ante la opinión el desempeño de urgencia, por ejemplo, exagerando o añadiendo una falta de material, que más modesto o más lujoso, nunca faltó. Y llevar al público la creencia de que al acudir a aquel establecimiento buscando remedio a sus dolores, ha de encontrar defraudadas sus esperanzas, resulta cruel además de no ser exacto. Modesto fue siempre el material de la Casa de Socorro y así continúa, pero no falta lo necesario a las curas de urgencia. Sirva este ejemplo del dispensario de urgencia, señor Decano, para evidenciar que no se trata, sino con hechos se publican y vociferan deficiencias de servicios que no han de perfeccionarse ni corregirse con la censura injustificada. Si existen deficiencias, señores titulares, pídanse al Decano lo que falta que él, intermediario entre los titulares de que es jefe y el excelentísimo Ayuntamiento, amplíe su misión de solicitar y gestionar que la Corporación acuda a las necesidades del servicio, pero vociferar deficiencias, que la imaginación de nuestro público propenso siempre a la hiperbole, ha de exagerar, conduciendo siempre a desahucio servicios cuyo crédito debe ser primordial factor de los titulares, no exigiendo tal voto de censura. Como corolario de estas consideraciones y otras que omitimos, los que suscriben, manifestamos a usted que, propugna a la Alcaldía la formación de un expediente para depurar los hechos, demostrar las omisiones si las hubiere y corregirlas; y, al al terminarlo, se demuestra la inexactitud de lo publicado, hacer enmendar la crítica injustificada; y depurado todo llevar al ánimo público el convencimiento de que sus males tendrán remedio cumplido, a pesar de su molestia, en los servicios médicos municipales. Granada 8 de Diciembre de 1920. Eduardo Oloriz Aguilera, Juan Jiménez Cerezo, Julio Olózgué García, Manuel Pérez, José R. Caballo, José Hidalgo, Mariano de Páramo, José Horcas, Alberto Moreno, Eduardo Navarro Lozano, Francisco Martín García, José Viguera, Enrique García Fernández, José Villalón, Manuel B. Morón, José Villalón, Rafael Ortega, Pedro Santos, Marín Oppel, Alfonso García Valdeolmillos, Antonio P. de Pareja.

Después de leer los escritos y que los médicos titulares, que son los que me dispensaron el honor de conferirme el cargo que desempeño, y que ahora mismo, con fecha tres del corriente, me han ratificado su confianza, dirigiéndome el siguiente escrito en que protestan de la campaña difamatoria a que me veo en la necesidad de contestar, amparándome no en el derecho que me concede el art. 13 del reglamento de policía de imprenta, sino a su sabiduría y reconocida justificación. El escrito a que refiero, y que suscriben todos los médicos titulares, dice así:

—Señor Decano. Los profesores titulares que suscriben, que fijaron su atención en los escritos de algún periódico local, que trató y continúa copiosamente de servicios médicos municipales, protestan ante usted del contenido de estos escritos, por considerarlo fuera de toda verdad y de procedimiento, y le autorizamos, si lo juzga conveniente, elevar este protesta a la Alcaldía. No es, señor Decano, procedimiento que pueda mejorar o remediar deficiencias en los servicios médicos municipales, el desacreditar ante la opinión el desempeño de urgencia, por ejemplo, exagerando o añadiendo una falta de material, que más modesto o más lujoso, nunca faltó. Y llevar al público la creencia de que al acudir a aquel establecimiento buscando remedio a sus dolores, ha de encontrar defraudadas sus esperanzas, resulta cruel además de no ser exacto. Modesto fue siempre el material de la Casa de Socorro y así continúa, pero no falta lo necesario a las curas de urgencia. Sirva este ejemplo del dispensario de urgencia, señor Decano, para evidenciar que no se trata, sino con hechos se publican y vociferan deficiencias de servicios que no han de perfeccionarse ni corregirse con la censura injustificada. Si existen deficiencias, señores titulares, pídanse al Decano lo que falta que él, intermediario entre los titulares de que es jefe y el excelentísimo Ayuntamiento, amplíe su misión de solicitar y gestionar que la Corporación acuda a las necesidades del servicio, pero vociferar deficiencias, que la imaginación de nuestro público propenso siempre a la hiperbole, ha de exagerar, conduciendo siempre a desahucio servicios cuyo crédito debe ser primordial factor de los titulares, no exigiendo tal voto de censura. Como corolario de estas consideraciones y otras que omitimos, los que suscriben, manifestamos a usted que, propugna a la Alcaldía la formación de un expediente para depurar los hechos, demostrar las omisiones si las hubiere y corregirlas; y, al al terminarlo, se demuestra la inexactitud de lo publicado, hacer enmendar la crítica injustificada; y depurado todo llevar al ánimo público el convencimiento de que sus males tendrán remedio cumplido, a pesar de su molestia, en los servicios médicos municipales. Granada 8 de Diciembre de 1920. Eduardo Oloriz Aguilera, Juan Jiménez Cerezo, Julio Olózgué García, Manuel Pérez, José R. Caballo, José Hidalgo, Mariano de Páramo, José Horcas, Alberto Moreno, Eduardo Navarro Lozano, Francisco Martín García, José Viguera, Enrique García Fernández, José Villalón, Manuel B. Morón, José Villalón, Rafael Ortega, Pedro Santos, Marín Oppel, Alfonso García Valdeolmillos, Antonio P. de Pareja.

Después de leer los escritos y que los médicos titulares, que son los que me dispensaron el honor de conferirme el cargo que desempeño, y que ahora mismo, con fecha tres del corriente, me han ratificado su confianza, dirigiéndome el siguiente escrito en que protestan de la campaña difamatoria a que me veo en la necesidad de contestar, amparándome no en el derecho que me concede el art. 13 del reglamento de policía de imprenta, sino a su sabiduría y reconocida justificación. El escrito a que refiero, y que suscriben todos los médicos titulares, dice así:

—Señor Decano. Los profesores titulares que suscriben, que fijaron su atención en los escritos de algún periódico local, que trató y continúa copiosamente de servicios médicos municipales, protestan ante usted del contenido de estos escritos, por considerarlo fuera de toda verdad y de procedimiento, y le autorizamos, si lo juzga conveniente, elevar este protesta a la Alcaldía. No es, señor Decano, procedimiento que pueda mejorar o remediar deficiencias en los servicios médicos municipales, el desacreditar ante la opinión el desempeño de urgencia, por ejemplo, exagerando o añadiendo una falta de material, que más modesto o más lujoso, nunca faltó. Y llevar al público la creencia de que al acudir a aquel establecimiento buscando remedio a sus dolores, ha de encontrar defraudadas sus esperanzas, resulta cruel además de no ser exacto. Modesto fue siempre el material de la Casa de Socorro y así continúa, pero no falta lo necesario a las curas de urgencia. Sirva este ejemplo del dispensario de urgencia, señor Decano, para evidenciar que no se trata, sino con hechos se publican y vociferan deficiencias de servicios que no han de perfeccionarse ni corregirse con la censura injustificada. Si existen deficiencias, señores titulares, pídanse al Decano lo que falta que él, intermediario entre los titulares de que es jefe y el excelentísimo Ayuntamiento, amplíe su misión de solicitar y gestionar que la Corporación acuda a las necesidades del servicio, pero vociferar deficiencias, que la imaginación de nuestro público propenso siempre a la hiperbole, ha de exagerar, conduciendo siempre a desahucio servicios cuyo crédito debe ser primordial factor de los titulares, no exigiendo tal voto de censura. Como corolario de estas consideraciones y otras que omitimos, los que suscriben, manifestamos a usted que, propugna a la Alcaldía la formación de un expediente para depurar los hechos, demostrar las omisiones si las hubiere y corregirlas; y, al al terminarlo, se demuestra la inexactitud de lo publicado, hacer enmendar la crítica injustificada; y depurado todo llevar al ánimo público el convencimiento de que sus males tendrán remedio cumplido, a pesar de su molestia, en los servicios médicos municipales. Granada 8 de Diciembre de 1920. Eduardo Oloriz Aguilera, Juan Jiménez Cerezo, Julio Olózgué García, Manuel Pérez, José R. Caballo, José Hidalgo, Mariano de Páramo, José Horcas, Alberto Moreno, Eduardo Navarro Lozano, Francisco Martín García, José Viguera, Enrique García Fernández, José Villalón, Manuel B. Morón, José Villalón, Rafael Ortega, Pedro Santos, Marín Oppel, Alfonso García Valdeolmillos, Antonio P. de Pareja.

Después de leer los escritos y que los médicos titulares, que son los que me dispensaron el honor de conferirme el cargo que desempeño, y que ahora mismo, con fecha tres del corriente, me han ratificado su confianza, dirigiéndome el siguiente escrito en que protestan de la campaña difamatoria a que me veo en la necesidad de contestar, amparándome no en el derecho que me concede el art. 13 del reglamento de policía de imprenta, sino a su sabiduría y reconocida justificación. El escrito a que refiero, y que suscriben todos los médicos titulares, dice así:

—Señor Decano. Los profesores titulares que suscriben, que fijaron su atención en los escritos de algún periódico local, que trató y continúa copiosamente de servicios médicos municipales, protestan ante usted del contenido de estos escritos, por considerarlo fuera de toda verdad y de procedimiento, y le autorizamos, si lo juzga conveniente, elevar este protesta a la Alcaldía. No es, señor Decano, procedimiento que pueda mejorar o remediar deficiencias en los servicios médicos municipales, el desacreditar ante la opinión el desempeño de urgencia, por ejemplo, exagerando o añadiendo una falta de material, que más modesto o más lujoso, nunca faltó. Y llevar al público la creencia de que al acudir a aquel establecimiento buscando remedio a sus dolores, ha de encontrar defraudadas sus esperanzas, resulta cruel además de no ser exacto. Modesto fue siempre el material de la Casa de Socorro y así continúa, pero no falta lo necesario a las curas de urgencia. Sirva este ejemplo del dispensario de urgencia, señor Decano, para evidenciar que no se trata, sino con hechos se publican y vociferan deficiencias de servicios que no han de perfeccionarse ni corregirse con la censura injustificada. Si existen deficiencias, señores titulares, pídanse al Decano lo que falta que él, intermediario entre los titulares de que es jefe y el excelentísimo Ayuntamiento, amplíe su misión de solicitar y gestionar que la Corporación acuda a las necesidades del servicio, pero vociferar deficiencias, que la imaginación de nuestro público propenso siempre a la hiperbole, ha de exagerar, conduciendo siempre a desahucio servicios cuyo crédito debe ser primordial factor de los titulares, no exigiendo tal voto de censura. Como corolario de estas consideraciones y otras que omitimos, los que suscriben, manifestamos a usted que, propugna a la Alcaldía la formación de un expediente para depurar los hechos, demostrar las omisiones si las hubiere y corregirlas; y, al al terminarlo, se demuestra la inexactitud de lo publicado, hacer enmendar la crítica injustificada; y depurado todo llevar al ánimo público el convencimiento de que sus males tendrán remedio cumplido, a pesar de su molestia, en los servicios médicos municipales. Granada 8 de Diciembre de 1920. Eduardo Oloriz Aguilera, Juan Jiménez Cerezo, Julio Olózgué García, Manuel Pérez, José R. Caballo, José Hidalgo, Mariano de Páramo, José Horcas, Alberto Moreno, Eduardo Navarro Lozano, Francisco Martín García, José Viguera, Enrique García Fernández, José Villalón, Manuel B. Morón, José Villalón, Rafael Ortega, Pedro Santos, Marín Oppel, Alfonso García Valdeolmillos, Antonio P. de Pareja.

Después de leer los escritos y que los médicos titulares, que son los que me dispensaron el honor de conferirme el cargo que desempeño, y que ahora mismo, con fecha tres del corriente, me han ratificado su confianza, dirigiéndome el siguiente escrito en que protestan de la campaña difamatoria a que me veo en la necesidad de contestar, amparándome no en el derecho que me concede el art. 13 del reglamento de policía de imprenta, sino a su sabiduría y reconocida justificación. El escrito a que refiero, y que suscriben todos los médicos titulares, dice así:

—Señor Decano. Los profesores titulares que suscriben, que fijaron su atención en los escritos de algún periódico local, que trató y continúa copiosamente de servicios médicos municipales, protestan ante usted del contenido de estos escritos, por considerarlo fuera de toda verdad y de procedimiento, y le autorizamos, si lo juzga conveniente, elevar este protesta a la Alcaldía. No es, señor Decano, procedimiento que pueda mejorar o remediar deficiencias en los servicios médicos municipales, el desacreditar ante la opinión el desempeño de urgencia, por ejemplo, exagerando o añadiendo una falta de material, que más modesto o más lujoso, nunca faltó. Y llevar al público la creencia de que al acudir a aquel establecimiento buscando remedio a sus dolores, ha de encontrar defraudadas sus esperanzas, resulta cruel además de no ser exacto. Modesto fue siempre el material de la Casa de Socorro y así continúa, pero no falta lo necesario a las curas de urgencia. Sirva este ejemplo del dispensario de urgencia, señor Decano, para evidenciar que no se trata, sino con hechos se publican y vociferan deficiencias de servicios que no han de perfeccionarse ni corregirse con la censura injustificada. Si existen deficiencias, señores titulares, pídanse al Decano lo que falta que él, intermediario entre los titulares de que es jefe y el excelentísimo Ayuntamiento, amplíe su misión de solicitar y gestionar que la Corporación acuda a las necesidades del servicio, pero vociferar deficiencias, que la imaginación de nuestro público propenso siempre a la hiperbole, ha de exagerar, conduciendo siempre a desahucio servicios cuyo crédito debe ser primordial factor de los titulares, no exigiendo tal voto de censura. Como corolario de estas consideraciones y otras que omitimos, los que suscriben, manifestamos a usted que, propugna a la Alcaldía la formación de un expediente para depurar los hechos, demostrar las omisiones si las hubiere y corregirlas; y, al al terminarlo, se demuestra la inexactitud de lo publicado, hacer enmendar la crítica injustificada; y depurado todo llevar al ánimo público el convencimiento de que sus males tendrán remedio cumplido, a pesar de su molestia, en los servicios médicos municipales. Granada 8 de Diciembre de 1920. Eduardo Oloriz Aguilera, Juan Jiménez Cerezo, Julio Olózgué García, Manuel Pérez, José R. Caballo, José Hidalgo, Mariano de Páramo, José Horcas, Alberto Moreno, Eduardo Navarro Lozano, Francisco Martín García, José Viguera, Enrique García Fernández, José Villalón, Manuel B. Morón, José Villalón, Rafael Ortega, Pedro Santos, Marín Oppel, Alfonso García Valdeolmillos, Antonio P. de Pareja.

Después de leer los escritos y que los médicos titulares, que son los que me dispensaron el honor de conferirme el cargo que desempeño, y que ahora mismo, con fecha tres del corriente, me han ratificado su confianza, dirigiéndome el siguiente escrito en que protestan de la campaña difamatoria a que me veo en la necesidad de contestar, amparándome no en el derecho que me concede el art. 13 del reglamento de policía de imprenta, sino a su sabiduría y reconocida justificación. El escrito a que refiero, y que suscriben todos los médicos titulares, dice así:

EN VALENCIA

Se extiende el paro

FOR TELEGRAMA

Valencia 7

La huelga ha entrado hoy en su verdadero aspecto general. Pocas veces ha ofrecido la ciudad un aspecto tan desolador. Las calles están desiertas, notándose únicamente el ruido de los pi-quetes que patrullan. Sólo se trabaja en algunos despachos particulares y en las oficinas pú-licas. En el puerto, el paro es general. Los tranviarios no han secundado la huelga, pero ante las constantes agresiones de que son objeto, se han negado a prestar servicio. El gobernador ha pedido al co-mercio que no secunde el cierre. Propone organizar el servicio de tranvías, con fuerzas de los Soma-nes. La autoridad militar le presta todo el apoyo posible.

DE POLÍTICA

Ayer estuvieron en el Gobierno civil conferenciando con el señor J. J. Martínez Argüelles, los señores Moreno Agrela, Marín Hervás y Es-pejo Hinojosa.

Ha producido gran júbilo la noticia del apoyo oficial del candidato con-servador señor Espejo Hinojosa, el que no cesa de recibir comisiones de todos los pueblos del distrito, que le invitan para que siga el recorrido triunfal que le espera y para que re-alla el tributo que le ofrecen los que se quieren ver libres de la opre-sión de los caciques.

El conflicto carbonero

FOR TELEGRAMA

Madrid 7

La huelga de carboneros, que no tiene ninguna relación con las plan-teadas como protesta contra la ac-tuación social del Gobierno, continúa en igual estado. Se han producido algunos inciden-tes por intentar los huelguistas deter-minar los carros y camiones que reali-zaban el reparto a domicilio. Detúvose a varios dependientes de carboneras.

Asuntos militares

Servicio de la Plaza

Parada, regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, D. Santiago Tibonada Goyos, teniente coronel de Artillería.—Imaginario, don Miguel Hernández González, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Fernando Martí Vi-niegra, capitán de Artillería.

Presétese

Por el Gobierno militar de esta plaza, se interesa la presentación en el mismo, del soldado declarado in-til total que fué de la Comandancia de Artillería de Larcche, Luis Andrade Garzón, para comunicarle asuntos de su interés.

Presencia del general de brigada Por ausencia del excomandante se-ñor general de brigada don José Rul-bal Puente, se ha hecho cargo del mando de la primera brigada de in-fantería de esta división, el coronel del regimiento Infantería de Córdoba número 10, don Rafael Echevarría Ruiz.

Oficio

Con motivo de ser hoy la festivi-dad de Purísima Concepción, patrona de España, será día de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

Entierro de un soldado Ayer a las dos, se verificó desde el Hospital Militar al cementerio, el entierro del soldado del Regimiento de Córdoba Gineá, Morales Gámez, tributándole los honores que por or-denanza le corresponde.

Presidió el coronel señor Echeva-rría, asistiendo todos los jefes y ofi-ciales francos de servicio, del expre-sado Cuerno.

Jefe de Artillería Se encuentra en Granada el gene-ral jefe de la sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, don José Llanusa y Cantera, conde de Caza Cantera.

Crónica de espectáculos

Teatro Cervantes

La elección para confeccionar el programa, que hace la compañía de Melá-Cibrián, merece los mayores elogios.

Hoy anuncian dos comedias, a cual de más éxito: por la tarde a las cinco y media, representarán *La capota de la feria*, y por la noche a las nueve, *Matrimonio interino*, a cual de ellas de más atractivo por su ingenio. La obra de mayor acontecimiento en esta temporada esperamos sea *Baños de sol*, que en breve se estre-nará y que pertenecen a los autores granadinos señores Paso y Rosillos, los que correspondiendo a la inveti-ción que la Empresa les ha hecho, asistirán a su estreno. También anuncia su despedida en Madrid la tan deseada Carmen Flo-rez, para poder debutar el próximo día 18 en este teatro. Frecios de tarde y noche.—Bata-

ona, 230 pesetas; general, 0,75 y pa-rtaño, 0,50.

Salón Regio

Para hoy festividad de la Purísima Concepción, ha dispuesto la empresa del Salón Regio un soberbio pano-rama que llenará de público en todas las secciones el elegante y cómodo teatro del Escudo del Carmen. Se estrenará la emocionante pelí-cula en seis partes *En aras de la ven-ganza*, de afamadísima marca ameri-cana, grandiosa obra de enorme in-terés y soberbia presentación. Habrá funciones desde las dos de la tarde en adelante. Mañana, continuación de *El Rey del Circo*.

Salón Victoria

Hoy se proyectará en todas las fun-ciones la extraordinaria película en siete grandes partes titulada *Vida trivial*, interpretada por la eminente soprano Emma Belliononi. A pesar de ser cinta en dos jorna-das y una de las mejores produccio-nes cinematográficas, se proyectará entera sin alterar los precios, corres-pondiendo de esta manera la Empresa a la predilección que dedica al público por este salón. Las funciones empezará a las tres. Para muy pronto grandes estrenos de películas de series americanas.

Coliseo Olympia

Tres grandes secciones para hoy. 1.ª Sección Vermont a las cinco y media de la tarde. La grandiosa película en cuatro partes titulada *Alma de acero*. Gran debut de María Pujol. A las ocho y media y diez de la no-che. La grandiosa película *Alma de acero*. Precios para las tres secciones. Palcos, 2,50. Butacas patio, 0,50. Buta-ton piso principal, 40. General, 0,20.

Información zaragozana

FOR TELEGRAMA

Zaragoza 7

La huelga general se mantiene con escasa variación, notándose en los huelguistas síntomas de cansancio, estando el conflicto pendiente de los azucareros.

Estos, ante la enérgica actuación del gobernador, parecen dispuestos a reanudar mañana el trabajo por ser el día que termina el plazo conce-dido.

Hoy entraron todos los obreros técnicos de la Azucarera de Aragón, poniendo la fábrica en disposición de funcionar desde mañana.

Se ha detenido al contable de co-mercio don Francisco González, re-lacionado con la campaña terrorista. También se ha detenido al sindica-lista Eleuterio Ruiz, sobre quien se-caen grandes sospechas.

A causa de mejorar en Barcelona la situación, no ha marchado allí el regimiento de los Castillejos, que es-taba preparado para salir.

Los heridos del sábado continúan mejorando.

Huelga de pescadores

FOR TELEGRAMA

Castellón 7

Se prolonga la huelga de pesca-dores de Vinazoz.

Quinientas familias han quedado en la miseria.

Cincuenta parejas de lanchas para la pesca del buey siguen amarradas al puerto.

Muchos pescadores comienzan a emigrar.

DOS ROBOS

En Albuñol cometido un robo en la noche del 3 del actual.

El hecho tuvo lugar en la fábrica de aguardientes que posee en la calle del Calvario, número 10, el vecino don Enrique López Jiménez, al que de uno de los cajones de la mesa es-criptorio existente en su despacho, le sustrajeron unas 70 pesetas.

Los cacos para cometer el robo, fracturaron una puerta trancera del edificio que da al campo.

La Guardia civil practica diligen-cias para la busea y captura de los autores de este robo.

En la Zúbar se ha cometido otro robo en las primeras horas de la no-che del 4 del corriente, en la casa del vecino Joaquín Fernández Fer-nández.

Los ladrones apoderándose de va-rias ropas y de una participación de lotería.

Denunciado el hecho a la Guardia civil, ésta hizo averiguaciones y pes-quizas que dieron por resultado el rescatar las ropas robadas, y que fue-ron halladas en casa del vecino Juan Granados Izáez.

Fue detenido el autor del hecho, quien se encuentra convido y con-feso.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

La cuestión social

FOR TELEGRAMA

Berlín 7

Créese inminente la huelga de fe-rrerías.

El Consejo de directores y funcio-narios técnicos de las grandes in-dustrias de Leipzig ha decidido cesar el trabajo.

Quedan parados más de 15.000 obreros.

Normalidad en Alicante

FOR TELEGRAMA

Alicante 7

El paro general se considera fra-casado.

La población presenta aspecto nor-mal.

No han logrado los sindicalistas que los teatros dejen de funcionar. En el puerto trabajan los obreros católicos.

Los tranviarios se negaron a salir mientras la benemérita no abandona-ra las cocheras. Se realizó el servicio normalmente.

Muchos oficios que holgaron ayer, reanudaron hoy el trabajo.

Se detuvo a varios sujetos que re-partían hojas clandestinas excitando a la huelga.

Crónica Religiosa

Santo del día.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de esta festividad, con rito doble primera cla-se, octava y color celeste.

Jubileo Perpetuo.—En la Capilla Real, Agustinos, Eclavados del Sagrado Corazón y Misioneros de María Inmaculada.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho de la mañana, en las demás parroquias, a la oración en San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Ca-pilla Real, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media; en San Andrés, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, des-de las siete y media a las once de la ma-ñana, en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrado, de ocho a diez; en los demás conventos, de seis y media a ocho.

De las 40 horas.—En la Concepción.

Funciones.—En la Catedral y Real Ca-pilla, a las nueve y cuarto.

En el Hospital Militar, Refugio y Hospi-cio, a las diez.

En la Concepción, a las doce.

En San Ildefonso, Angustias, Magdalena, Salvador, San Juan de Dios, San Justo y San Matías a las nueve.

Misa cantada.—En el Sagrado, a las diez.

En las demás parroquias, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Ju-sto, Magdalena y en todas las parroquias.

Misas de una.—En el Sagrado, angus-tias, Magdalena, San Gil y Santa Escolástica.

Novenas.—A la Inmaculada Concepción: En San Juan de Dios y Perpetuo Socorro, a las seis de la tarde.

En el Salvador, a las seis y media.

Visita a la corte de María.—Nuestra Se-ñora de la Purísima Concepción; en su con-vento.

DE SEVILLA

Mejora la situación

FOR TELEGRAMA

Sevilla 7

Mejora la situación notablemente. Los comercios han abierto y las calles se ven animaditas.

Presenta la ciudad un aspecto nor-mal.

Circulan los tranvías conducidos por soldados de ingenieros.

El vecindario está abastecido de carne y pan.

Créese que mañana se restablece-rá completamente la normalidad.

Las huelgas en Lérida

FOR TELEGRAMA

Lérida 7

Continúa el paro general.

La población presenta un aspecto tranquilo.

Se ha retirado de las calles la Guar-dia civil.

El paro se extiende a los pueblos, habiéndose paralizado incluso el tra-bajo de recolección y molturación de aceituna.

Hay varios detenidos por coaccio-nar.

Política económica

Madrid 7

La prohibición de la entrada de los vinos españoles en Francia y la respuesta del Gobierno por medio de la elevación del arancel, ha deter-minado una política de cierta tiran-tez entre los intereses españoles y franceses.

Esta política ha tenido como últi-ma consecuencia, que el Gobierno piense cobrar el día 20 el primer pla-zo del préstamo hecho a Francia.

Parece que el Gobierno francés, apercibido, se dispone a enviar a Ma-drid un delegado suyo con objeto de que se ponga al habla con el mi-nistro de Estado, para tratar de los vi-nos, del arancel y del préstamo.

EN LA ZONA DE MELILLA

Las últimas operaciones

FOR CABLE

Melilla 7

El general Fernández Silvestre ha recorrido las posiciones ocupadas re-cientemente, felicitando a las tropas.

Durante el recorrido, se le presen-taron los jefes de algunos poblados, realizando actos de sumisión.

Se han visto grandes hogueras de los rebeldes en las alturas del Kert, donde están acampados.

Las últimas operaciones realiza-ronlas tres columnas, librándose di-versos combates.

Intervino la Artillería y volaron los aeroplanos, haciendo observaciones. Resultaron muy eficaces los bom-bardeos.

Se simuló un desembarco de fuer-zas en la costa de Beni Said para re-terner en los aduanas a muchos mo-ros que hubieran engrosado las filas rebeldes.

El general Silvestre ha establecido su cuartel general en el campo de operaciones.

El repliegue fué duro. Muchos mo-res bajaban de las alturas para ti-rotear a la policía y fuerzas indíge-nas.

El éxito de las nuevas operaciones supone un avance de 10 kilómetros.

Todas las bajas son de tropas in-dígenas.

Clemenceau, enfermo

FOR CABLE

Calcula 7

Los médicos recomendaron mu-cha quietud al ex presidente del Con-sejo francés, M. Clemenceau.

Este ha renunciado por tanto a su excursión al Himalaya.

La fabrica de tapices

FOR TELEGRAMA

Madrid 7

La reina doña Victoria y sus pri-mos visitaron hoy la fábrica de tapi-ces.

La Infantería

FOR TELEFONO

Madrid 7

El Rey ha asistido en el teatro de la Zarzuela a una función en honor de la Patrona del arma de Infantería, presenciada por el regimiento de León.

En otros coliseos se han dado tam-bién funciones, asistiendo las fuerzas de Infantería de la guarnición de Madrid.

El conflicto minero asturiano

FOR TELEGRAMA

Madrid 7

Los patronos mineros de Asturias han aplazado toda resolución hasta el martes de la semana próxima.

Si durante estos días los obreros asturianos continúan la huelga de brazos caídos, se anuncia que los pa-tronos acordarán el cierre de las mi-nas.

AVISO IMPORTANTE

Reclutas de cuota

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una Real orden que dice en parte lo siguiente: Se am-plia hasta el día 28 de Diciembre in-clusive, el plazo para que puedan someterse a los beneficios del capítulo XX (servir 5 ó 10 meses en filas), los reclutas del reemplazo de 1920 y agregados al mismo.

Dentro del mismo plazo podrán los indultados individuos optar por los beneficios del artículo 268 (2.000 pe-setas de expte), los que ya estuviesen acogidos a los del artículo 267 (1.000 pesetas de expte).

Los individuos que se acogen a los beneficios concedidos por esta am-pliación, quedan obligados a presen-tar el CERTIFICADO DE APTITUD de haber aprendido la instrucción en las mismas condiciones que los que se hayan acogido antes del sorteo.

En vista de esta Real orden y para dar los medios de que puedan obte-ner el certificado de aptitud sin el cual no se puede ser de cuota, esta Real orden organiza un grupo que em-pesará a instruirlos el día 18 de Di-ciembre.

A los que pasen de la cuota de 1.000 a la de 2.000 pesetas, también es in-dispensable un nuevo certificado.

Honorarios: 40 pesetas los de cuota de mil pesetas; 60 los de dos mil pe-setas. Además, unos y otros tienen que satisfacer 100 pesetas por dere-chos de Socios del Tiro, y otras 10 por gastos de la instrucción del tiro al blanco.

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional, calle San Matías, 38.—Horas de ma-trutina, de 9 a 12 y de 4 a 8.

Enfermedades de los ojos

Consulta especial

por el doctor

Guillermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología y ex jefe de Clínica Oftalmológica en París. —

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

DÍAS FESTIVOS DE 11 A 12.

Plaza de la Universidad, 2.

Enfermedades Venéreas-Sífilíticas

Consulta gratuita en el Dispensa-rio de la Junta de Sanidad, Placeta de Piedra Santa, núm. 6, a cargo de los doctores Garrido y Hernández, médicos por oposición de dicho Centro.

Hombres, de once de la mañana a una de la tarde.

Mujeres, de seis de la tarde a ocho de la noche.

Compro EL LLAVIN

SALVADOR SÁNCHEZ

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRERÍA

Gran Vía de Colón número 1. (GRANADA

Batería de cocina, herramientas, aceros, chapas de zinc y latón, alame-bres, estafio, hojalata, tornillería, clavazón, cemento, azulejos valencianos y sevillanos, tuberías de hierro, gres y material eléctrico, etc., etc.

Ensayos :: Análisis de Tierras

Minerales :: Abonos

Instituto de Análisis Químico

ALEJANDRO AVILA REYES

San Jerónimo. 44 y Tardillas, 2.—GRANADA

LA ROSARIO (Sociedad Anónima) Casa fundada en 1864

El Rey del Tocador

Jabón aromas de la Tierruca

ESPECIALIDAD EN AGUAS DE TOCADOR, KANANGA, DIVINA, BRISA DE LA MONTAÑA, FLORIDA, EXTRACTOS SUPERFINOS PARA EL PAÑUELO Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

SANTANDER

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos

Informes y folletos gratis para su apli-cación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

El Tractor "AUSTIN"

En los almacenes de maquinaria de D. JUAN LEYVA, Mesones 3 y 5, está expuesto para su venta un magnifico Tractor agrícola, marca inglesa, «AUSTIN».

A los señores labradores que tengan interés en cono-cer prácticamente el funcionamiento de estas máquinas, tan positivas y económicas hoy, se les harán con ellas en sus terrenos las pruebas GRATIS que deseen, y podrán apreciar que el «AUSTIN» es el Tractor más práctico, sen-cillo y económico que en el mercado se conoce.

Electro-bombas: Leyva-Valcarce

Especiales para usos domésticos y pequeñas industrias

— GRAN DURACIÓN —

La mayor precisión mecánica

Funcionamiento absolutamente seguro

Su consumo es reducidísimo: de 5 a 15 céntimos por hora, según elevación y caudal. Estas bombas gastan la mitad que todas las demás conocidas.

TALLERES MECÁNICOS DE PRECISION

Valcarce Leyva y Orti Gran Capitán 18, (bajos)

— GRANADA —

COK Asturiano, duro, para calefacciones y hornillas económicas.—Cisno picón.—Hulla semi grasa para hornillas y Calderas de vapor

Depósito de carbones La Magdalena

Plaza del Solarillo, 6. (Teléfono, 507.) (Granada.

Enfermedades de los ojos

Consulta especial a cargo

DEL

Doctor R. García Duarte

Categoría de doctor

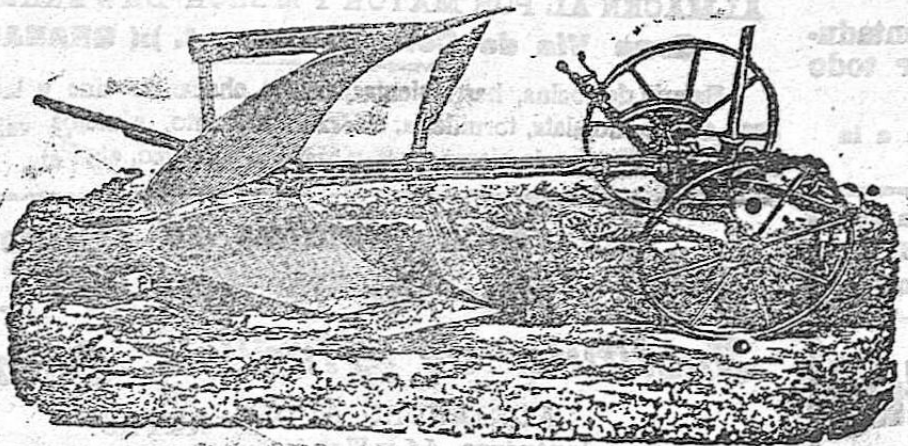
especialidad en la

Fac

Múgica Arellano y C.

Ingenieros

Maquinaria agrícola e industrial.—Venta exclusiva de los renombrados arados **Brabant Melotte**



Para precios y detalles en la sucursal de CORDOBA:
Calle Concepción, núm. 29

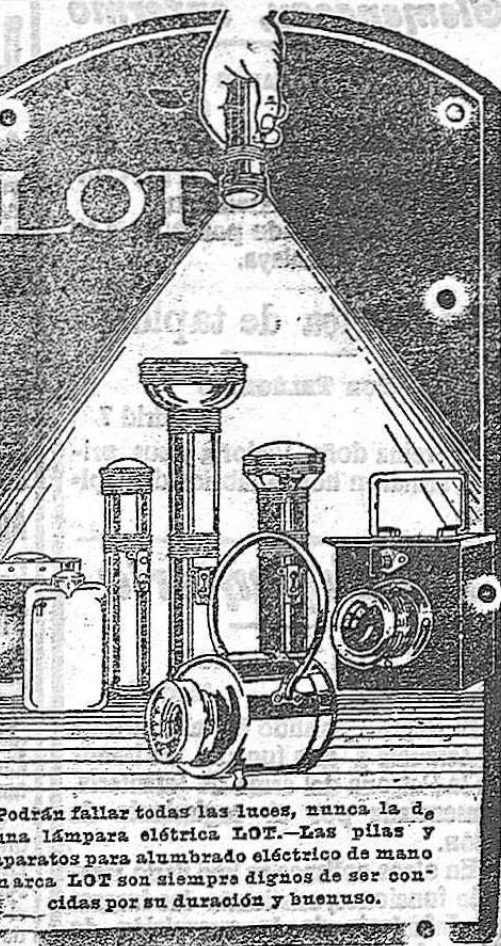
ACCESORIOS DUNLOP

para AUTO, MOTO Y VELO

Desmontadores, Registradores de presión, Disolución, Parches, "Suezpach", Bombas, Válvulas, Correas de Moto, Empalmes, Perforadores, Neceseres, etc. etc.

Artículos prácticos
Los Accesorios DUNLOP, son indispensables para AUTOMOVILISTAS, MOTORISTAS Y CICLISTAS
Pedid catálogo ilustrado a

Sociedad Española DUNLOP, (S. A.)
MADRID: Claudio Coello, 106
BARCELONA: Rambla de Cataluña, 78
Telegramas y Telefonemas



Podrán fallar todas las veces, nunca la de una lámpara eléctrica LOT.—Las pilas y aparatos para alumbrado eléctrico de mano marca LOT son siempre dignos de ser conchados por su duración y buen uso.

De venta: Manuel Ruiz, Reyes Católicos, 11.—Esteban Molina, Reyes Católicos, 20.—Granada

NARSA cura la SARNA en varios días.
Dos premios HONOR Barcelona, GRAN PREMIO Internacional MILAN 1916, MEDALLA ORO Exposición Medicina e Higiene Madrid 1919.
De venta: Farmacia Gálvez Juan González, Nicasio Montes.

EL 92
José Calvín Vilchez.—Plaza Nueva, 7.
En este establecimiento se venden vinos de las mejores marcas y aguardientes "Consantina" y especialidad en cazalla de la casa Hijos de Visiedo.

¿No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad

"Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Espalme y volverán estos a su primitivo color. Rubio, Castaño o Negro si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.

Depositorios en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: don Telesforo Sigler Díaz, Perfumería La Giraldita, Reyes Católicos, 47, duplicado y Zacalín, 40.—Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena Reyes Católicos, 15.—Alonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las Perfumerías, droguerías y farmacias.

"Turrones!"

Han llegado a esta capital los legítimos turrones de Gijón y Alicante, de muy acreditado Manuel Cremades, e hijos, con un gran surtido de todas las clases de almendras, piñones, anises y avellanas; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia y arroz de San Felipe, de Jativa y Molino del Rey. Advirtiéndose al público, que muchos se apropiaban de su nombre y para conocimiento de todos se hace saber que el único Cremades tiene su despacho en la calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto número 1 y Reyes Católicos, 47. Estanco del señor Ruiz Mata.

Almacenes "La Purísima"

Luis Sánchez Aponte y Compañía

Abonos y primeras materias :: Sulfato de amoníaco :: Nitrato de sosa :: Superfosfatos de 16/18 :: Superfosfatos Concentrado de 42/44 y fórmulas especiales para toda clase de cultivos ==

Almacenes y oficinas: Plaza de San Agustín, Baratillos, 5. — GRANADA

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto • S. Bernardo II • Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

Reyes Católicos 20.—GRANADA.

Magnífica dehesa

y cortijos en la provincia de Córdoba, en la de Jaén, Málaga y Granada. Se ofrecen en venta. Se solicita dinero en hipoteca para fincas rústicas en las mismas provincias. Actualmente se necesita 200 mil pesetas sobre un cortijo en la campiña de Córdoba: 450 mil sobre una finca de 5 mil fanegas de tierras calmas, dehesa y pastos en la de Málaga; y 150 mil pesetas sobre unos olivares en Pozoblanco. (Córdoba). Dirigirse a don Vicente Narbona. —Cister 26.—Córdoba.

YA LLEGÓ

el acreditado Francisco Monerri, con su gran surtido de los legítimos turrones de Gijón y Alicante, de yema, nieve y coco, el riquísimo turron de Cadiz, pasteles de Gloria y Cascal de Valencia, Arroz de Játiba, Molino del Rey.—Despacho en el sitio de todos los años. Plaza del Carmen, núm. 15. Junto al estanco.

Motor eléctrico

23 caballos, muy bueno y PAS-TEURIZADOR marca "Salvador", nuevo para esterilización de vinos, en perfecto estado ambos. —SE VENDEN.—Dirigirse a don Rafael Arana, calle de Fortuny, 1.—Explanada de la estación.—Málaga.

Salón de Barbería

DE JOSE GAMARRA instalado en la Carrera de Genil, 1 Gran confort e higiene. Servicio esmeradísimo

Regalo de 12.000.000 Muy probables a los compradores de los Almacenes SAN JOSE

Por cada compra de 25 pesetas, se da una de participación en el Billeto núm. 19.870, para el sorteo de Navidad, a cambio del ticket numerado.

Géneros blancos para todos usos. Géneros de punto de todas formas. Géneros para luto. Ropa de cama y de mesa. Géneros de abrigo. Telas especiales para Equipos de Novia, de Niños y para Colegiales. Ropa blanca confeccionada. Jerseys y abrigos de punto para señoras y niños. Mantas de viaje. Géneros para trajes de caballero. Depósito de los Trajes higiénicos del Doctor Rasarel y "Medical" y del guante "Torpedo"

Precios económicos SAN JOSE. Reyes Católicos, 25 Precios fijos

EL SIGLO GRAN SASTRERIA

Reyes Católicos, número 8. :: Teléfono número 57

Gran surtido en ropas hechas de esmerada confección para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—VENTAS AL CONTAO

El Conde de Monte-Cristo

POUJOL Y BARRAQUER
RAMON BARRAQUER, EDITOR
Barcelona, Núm. 27 y 28, Barceloneta.
Núm. 273

—Eso me revela su nombre nada más.

—¡Ah! Es verdad; vos no estáis al corriente de nuestras noblezas de Italia; quien dice Cavalcanti, dice de príncipes.

—Buena fortuna?—preguntó banquero.

Fabulosa.

Qué hacen?

Procuran comérsela sin acabar con ella. Por otra parte, créditos sobre vos, me han dicho, cuando vinieron a verme anteayer. Yo mismo los invité a que fueran a veros. Os los presentaré.

—Me parece que hablan el francés con bastante pureza—dijo Danglars.

—El hijo ha sido educado en un colegio del Mediodía, en Marsella o en sus alrededores, según creo. Le encontraréis entusiasmado...

—¿Con qué? preguntó la Baronesa.

—Con las francesas, señora. Quiere absolutamente casarse en París.

—Me gusta la idea!—dijo Danglars encogiéndose de hombros. Madame Danglars miró a su marido con una expresión que, en cualquier otro momento, hubiera presagiado una tempestad; pero se calló por segunda vez.

—El Barón parece hoy más somb.—dijo Monte-Cristo a madama Danglars, —quieran hacerle ministro tal vez.

—No, que yo sepa. —dijo Danglars, —bien que habrá jugado a la Bolsa, que habrá perdido, y no sabe con quién desfogar su mal humor.

—M. y Mad. de Villefort—gritó Bautista.

Las dos personas anunciadas entraron; M. de Villefort, a pesar de su dominio sobre sí mismo, visiblemente conmovido. Al tocar su mano, Monte-Cristo sintió que temblaba.

—Decididamente, sólo las mujeres saben disimular—dijo para sí Monte-Cristo, mirando a madama Danglars, que dirigía una sonrisa al procurador del rey.

Después de los primeros saludos, el Conde vió a Bertuccio ocupado en arreglar los muebles de un saloncito contiguo al en que se hallaba, y se dirigió a él.

—Queréis algo, señor Bertuccio?—le dijo.

—Su excelencia no me ha dicho el número de convidados.

—¡Ah! Es verdad.

—¿Cuántos cubiertos?

—Contadlos vos mismo.

—¿Han venido todos, excelencia?

—Sí.

Bertuccio miró al través de la puerta entreabierta.

Monte-Cristo observaba atentamente.

—¡Ah! Dios...—exclamó.

—¿Qué?—preguntó.

—Esa mujer!... esa mujer!...

—¿Cuál?

—La que lleva un vestido blanco y tantos diamantes!... ¡La rubia!...

—¿Madama Danglars?

Yo no sé cómo se llama. ¡Pero es ella!... señor, ¡es ella!...

—¿Quién es ella?...

—¡La mujer del jardín!... ¡La que estaba en cinta!... La que se paseaba esperando... esperando...

Bertuccio se quedó con la boca abierta, pálido y con los cabellos erizados.

—¿Esperando a quién?

—Bertuccio, sin responder, mostró a Villefort con el dedo, casi con el mismo ademán con que Macbeth mostró a Banquo.

—¡Oh!... ¡oh!...—murmuró al fin, —¿no veis?...

—¿El qué? a quién?...

—¡A él!

—¡A él!... al señor procurador del rey, Villefort?...

Sin duda alguna le veo.

—Pero no le maté!... ¡Dios mío!

—¡Diantre!... Yo creo que os vais a volver loco, señor Bertuccio—dijo el Conde.

—Pero no murió!...

—No murió puesto que le tenéis delante; en lugar de herirle la sexta y la séptima costilla izquierda, como acostumbra-

ban vuestros compatriotas, teís el golpe y herirais un poco más arriba o más abajo; o no será verdad nada de lo que habéis contado; habría sido un sueño de vuestra imaginación; os habrais quedado dormido y delirabais en aquel momento. Veamos, recordad vuestra calma y contad: M.

y Mad. de Villefort, dos; M. y Mad. Danglars, cuatro; monsieur de Chateau Renaud, M. Debray, M. Morrel, siete; el señor mayor Bartolomé Cavalcanti, ocho.

—¡Ocho!...—repitió Bertuccio con voz apagada.

—¡Esperad! ¡esperad!... ¡qué prisa tenéis de marcharos!... ¡qué diablo!... olvidáis a uno de mis convidados. Mirad hacia la izquierda... allí... monsieur Andrés Cavalcanti, aquel joven vestido de negro que mira a la Virgen de Murillo... que se vuelve...

Mas esta vez, Bertuccio no pudo contenerse y empezó a articular un grito que la mirada de Monte-Cristo apago en sus labios.

—¡Benedetto!...—murmuró con voz sorda, —¡fatalidad!

—Las seis y media dan en este momento, señor Bertuccio—dijo severamente el Conde, —esta es la hora en que os di la orden de mesa, y sabéis que

sentarnos a...

no me gusta esperar.

Y Monte-Cristo entró en el salón donde le aguardaban sus convidados, mientras que Bertuccio se dirigía al comedor, apoyándose contra las paredes.

Cinco minutos después, las dos puertas del salón se abrieron. Bertuccio se presentó en ellas, y haciendo como Vatel en Chantilly el único heroico esfuerzo:

—El señor Conde está servido—dijo.

Monte-Cristo ofreció el brazo a madama de Villefort.

—Señor de Villefort—dijo, —conducid a madama Danglars al salón, os lo ruego.

Villefort obedeció, y todos pasaron al comedor.

II

La Comida

Era evidente que, al entrar, un mismo sentimiento animaba a todos los convidados, que se preguntaban qué extraña influencia los había conducido a aquella casa; sin embargo, asombrados como estaban la mayor parte, hubieran sentido no haber asistido a aquella comida.

Y a pesar de que lo reciente de las relaciones, la posición excéntrica y aislada del Conde, su for-